



Feria
del Libro
Colima
2026

El Gobierno del Estado de Colima, a través de la Subsecretaría de Cultura en colaboración con el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, y la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Programa AIEC 2026, invita a participar en la

CONVOCATORIA

PREMIO DE CUENTO Y POESÍA

de la Feria del Libro Colima 2026



Convocatoria abierta

12 de mayo al 12 de julio de 2026
hasta las 23:59 horas

"La presente convocatoria es apoyada con recursos federales, a través del Programa de Apoyos a la Cultura en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura AIEC 2026, de la Secretaría de Cultura".

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

"Espacios libres de violencia de género".



Cultura
Secretaría de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL



COLIMA
Gobierno del Estado

Secretaría de
Educación y Cultura
Subsecretaría de Cultura

**Colima se transforma
CONTIGO**



El Gobierno del Estado de Colima, a través de la Subsecretaría de Cultura en colaboración con el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, y la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Programa AIEC 2026, convocan a la comunidad de escritores, poetas y público en general, originarios o residentes en el estado de Colima, y mayores de 18 años, a participar en la siguiente:

CONVOCATORIA

Premio de Cuento y Poesía de la Feria del Libro Colima 2026

BASES

1. Objetivo

Reconocer y estimular la creación literaria en los géneros de cuento y poesía, así como fortalecer la producción editorial y la circulación digital de nuevas propuestas literarias.

2. Participantes

Podrán participar escritoras y escritores mayores de edad, colimenses o con residencia comprobable en Colima.

No podrán participar personas servidoras públicas adscritas a las instancias convocantes ni quienes formen parte del comité dictaminador.

3. Géneros convocados

- Cuento
- Poesía

Se otorgará un premio único por cada género.

4. Características de las obras (poemario o libro de cuentos)

- Temática libre
- Extensión de un mínimo de 40 cuartillas y un máximo de 120 cuartillas.
- Las obras deberán ser inéditas, no premiadas anteriormente ni encontrarse en proceso de dictamen en otro certamen.
- Deberán presentarse bajo seudónimo.
- Enviarse en archivo digital formato PDF (sin datos que revelen la identidad del autor/a).
- Tipografía legible (preferentemente 12 puntos), interlineado 1.5 o doble espacio.

Cada participante podrá enviar una obra por género.



5. Registro y envío

La convocatoria estará abierta del **12 de mayo al 12 de julio de 2026**, cerrando a las 23:59 horas (tiempo del centro de México).

Las obras deberán enviarse a través del formulario:

<https://bit.ly/FORMULARIOCONVOCUENTOPOESIA>

Adjuntar:

1. Archivo PDF de la obra firmada con seudónimo.
2. Carta compromiso: <https://bit.ly/CARTACOMPROMISOCONVOCUENTOPOESIA>
3. Carta de Manifestación de residencia:
<https://bit.ly/MANIFESTACIONRESIDENCIACONVOCUENTOPOESIA>
4. Carta de Manifestación de autoría:
<https://bit.ly/MANIFESTACIONAUTORIACONVOCUENTOPOESIA>
5. Archivo adicional (plica) identificado con el mismo seudónimo, que contenga:

- Nombre completo
- Domicilio
- Teléfono
- Correo electrónico
- Breve semblanza curricular
- Identificación oficial escaneada

La organización confirmará vía correo electrónico la recepción del material.

6. Dictamen

El jurado estará integrado por especialistas en los géneros convocados.

Criterios de evaluación:

- Calidad literaria
- Originalidad
- Solidez estructural
- Dominio del lenguaje
- Propuesta estética

El fallo será inapelable y podrá declararse desierto si así lo determina el jurado.

Los resultados se darán a conocer el 14 de septiembre de 2026 a través de los medios oficiales de la Feria del Libro Colima.



7. Premiación

Cada género recibirá un premio único de: **\$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.)**

El acto de premiación se realizará durante la ceremonia de inauguración de la Feria del Libro Colima 2026, el 1 de octubre de 2026.

Las personas ganadoras deberán presentar su obra en una actividad programada dentro del marco de la FLC 2026.

8. Publicación

Las obras ganadoras serán publicadas en formato digital por la Subsecretaría de Cultura.

La participación implica la cesión de derechos para la primera edición digital, sin detrimento de los derechos morales de autoría.

9. Disposiciones generales

- La participación implica la aceptación total de las presentes bases.
- Cualquier situación no prevista será resuelta por el comité organizador.

El proyecto se realiza con recursos federales del Programa de Apoyos a la Cultura en su vertiente Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC) 2026.

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”

“Espacios libres de violencia de género.”

Colima, Colima, 12 de mayo, 2026.

